

## ASAMBLEA GENERAL

ACTA Nº 1252

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **28 de junio de 2025**.

- **Modo de celebración:** Telemática
- **Asistentes:** 56

### PRESIDENTE FEDME

1. D. Joan Bernat Clarella Biarge

### PRESIDENTES FFAA

2. Dña. María Luz Arráez Hidalgo - FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
3. D. Javier Franco Oteo - FEDERACION ARAGONESA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
4. Dña. Ana Hortensia Carmona Miyares - FED. DE DEP. DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
5. D. Francisco Fanals Reynés - FEDERACIO BALEAR DE MUNTANYISME I ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
6. D. Enrique Morales Henríquez - FEDERACION CANARIA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
7. D. José Luis Rubayo García de la Pastora - FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
8. D. Alejandro López Sánchez - FEDERACION GALEGA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
9. D. Luis Alberto Ríos Quirós - FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
10. D. Carlos Gabriel Ferris Gil - FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
11. D. Zigor Eguia Suances - EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
12. D. Javier Marino Monreal Gainza - FEDERACION RIOJANA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
13. D. Álvaro Ramos Robles - FEDERACION DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEON - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
14. D. Francisco Andreu Pla - FED. DE DEPORTES DE MONTAÑA DE CASTILLA LA MANCHA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
15. D. José Luis Villena Higuera - FEDERACION DE MONTAÑISMO Y ESCALADA DE MELILLA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas

### CLUBES

16. D. Manuel Granados Guardado - GRUPO PLACENTINO DE MONTAÑA - Estamento clubes
17. D. José Antonio Hidalgo Velaure - C.D. GRUPO DE MONTAÑA Y MARCHA NORDICA TREPAMUNDO - Estamento clubes
18. Dña. Nieves María Gallar Gil - C.D. GRUPO SENDERISTA PRISMA - Estamento clubes
19. Dña. Raquel González Salmerón - CLUB DE MONTAÑA MUNDOEJIDO - Estamento clubes
20. D. Gonzalo Zea Torres - GRUPO ALPINO DE BENALMADENA - Estamento clubes
21. D. Modesto Pascau Canales - CLUB OS ANDARINES DE ARAGON - Estamento clubes
22. Dña. Clara Calvo Fernández - CLUB ALPINO ASTURIANO - Estamento clubes
23. Dña. Marta Aguiar González - CLUB MONTAÑEROS DE NIVARIA - Estamento clubes
24. Dña. Patricia Ugena Espinosa - ASOCIACIÓN DE MONTAÑA DOLOMIA - Estamento clubes
25. D. José Ramón Rivera Martínez - CD WAYPOINT - Estamento clubes

26. Dña. María Isabel Martínez Martínez - CLUB DEPORTIVO ALPINISTAS LEONESES Y ESCALADORES (CD ALE) - Estamento clubes
27. D. Jorge Blas Turienzo - VALLADOLID ESCALA CLUB FEDERADO - Estamento clubes
28. D. Josep Domènec Balagueró i Bernaus - CENTRE EXCURSIONISTA DE LLEIDA - Estamento clubes
29. D. Josep Casanovas i Redondo - CLUB EXCURSIONISTA ARÍTJOL - Estamento clubes
30. Dña. Blanca García Domínguez - CLUB ASESOU - Estamento clubes
31. Dña. Mercedes Martín Benito - CDE TODOVERTICAL - Estamento clubes
32. D. Salvador Inglés Pagán - CENTRO EXCURSIONISTA CARTAGENA - Estamento clubes
33. Dña. Isabel Victoria Hernández Rubio - CLUB DE MONTAÑA LA UNION - ROLLER MASTER - Estamento clubes
34. Dña. Sorkunde Mendarte Azkue - CD IPAR IZARRA NORDIC WALKING BILBAO - Estamento clubes

#### DEPORTISTAS

35. D. Guillermo Pelegrín Gómez - Estamento deportistas (DAN)
36. D. Pere Rullan Estarelles - Estamento deportistas (DAN)
37. Dña. Isabel Bernal Montesinos - Estamento deportistas
38. Dña. María de los Reyes De Miguel Renedo - Estamento deportistas
39. D. Fernando Santiago Fernández Rey - Estamento deportistas
40. Dña. Erica Gabaldón Carbajo - Estamento deportistas
41. D. José Luis García Castro - Estamento deportistas
42. D. Javier González Lázaro - Estamento deportistas
43. D. José Luis Jiménez Alcaraz - Estamento deportistas
44. D. Israel Martínez Olalla - Estamento deportistas
45. Dña. Patricia Rubio Aranda - Estamento deportistas
46. D. Rafael Ruipérez Puig - Estamento deportistas

#### TECNICOS/AS

47. D. José Ignacio Amat Segura - Estamento técnicos
48. Dña. María Teresa Costa Maldonado - Estamento técnicos
49. Dña. Yolanda Moya García - Estamento técnicos
50. D. Sergio Rivas Chaverri - Estamento técnicos
51. Dña. Katia Sanz Ochoa - Estamento técnicos
52. D. Andrea Cartas Barrera - Estamento técnicos (TAN)
53. D. Rogelio Macias Sierra - Estamento técnicos (TAN)
54. D. Francisco Javier Sarnago March - Estamento técnicos (TAN)

#### ARBITROS/AS

55. D. Tomás Salvador Fuentes - Estamento árbitros
56. D. Francisco Antonio Soler Soto - Estamento árbitros

#### NO ASAMBLEISTAS

#### MIEMBROS JD

1. Dña. M<sup>a</sup> Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
2. D. José Antonio García Regaña – Vicepresidente
3. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal - Vocal

#### INVITADOS/AS

1. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)
2. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)

#### • **Orden del día**

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, de la memoria deportiva 2024.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación presupuestaria y de la gestión económica FEDME en 2024.
4. Aprobación, si procede, del proyectos deportivo 2025.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto 2025.

6. Aprobación, si procede, del acuerdo de incrementar 1,20€ la habilitación FEDME, siendo este el importe correspondiente a la cantidad a abonar a la Asociación Correspondencia Mutua de Refugios por cada federado.
7. Aprobación, si procede, del traslado de sede a Madrid, dejando oficina técnica en Barcelona.
8. Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los Asambleístas y Junta Directiva.
9. Ruegos y preguntas.

- **Duración:** 4h 55' (11:30h – 16:25 h)

Una vez verificada la existencia de quorum por parte de la Sra. Campuzano, Secretaria General, a las 11:30 se inicia la Asamblea General con un quórum de 55 asambleístas.

Se ha remitido toda la documentación con antelación

## **1. Informe del Presidente.**

- 1.1. En primer lugar, el Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes y, a continuación, hace un resumen de lo acontecido desde que fue elegido Presidente.

La situación económica es crítica y el control económico ha sido uno de los aspectos más importantes hasta la fecha, los problemas de tesorería, etc. han hecho que se haya tenido que solicitar una póliza de crédito hasta que se cobren las subvenciones del CSD. Se ha modificado el presupuesto para ajustar las partidas y adaptarlo al proyecto actual. Asimismo, se ha llevado a cabo una reestructuración de la plantilla para ajustarla a las necesidades.

En otro orden de cosas, comenta que ya se está trabajando en los calendarios para la temporada siguiente y en impulsar actividades no competitivas como el GAME, la Liga de Senderismo, etc.

- 1.2. Por último, el Sr. González informa sobre la situación digital de la federación y el borrado de gran cantidad de información de en el traspaso del equipo anterior.

## **2. Aprobación, si procede, de la memoria deportiva 2024.**

- 2.1. El Sr. Giner hace un resumen de los aspectos más destacables de la memoria deportiva 2024.

Fue el final de ciclo de los equipos de alpinismo y, además, Mikel Zabalza dejó la dirección del Equipo Masculino de Alpinismo. Se consiguió la clasificación de 2 deportistas para las finales de los JJOO de Paris 2024, Alberto Ginés y Leslie Romero. Además, se han obtenido las 4 plazas a las que podíamos optar para los JJOO de Invierno Milano-Cortina 2026 y la paraescalada ha sido incluida en el programa de los JJPP Los Ángeles 2028. Por último, comenta que se organizaron 4 competiciones internacionales en España.

- 2.2. El Sr. Ruipérez comenta que en la memoria se ha obviado la parte no competitiva y es una parte importante del colectivo de la federación, difícilmente se puede valorar el cierre sin una valoración de las actuaciones realizadas.
- 2.3. La Sra. Campuzano responde que debe aprobarse la memoria deportiva y, por eso, se ha incluido el senderismo. El resto de actuaciones corresponderían a la memoria social.
- 2.4. Se abre un debate en el que varios asambleístas expresan su deseo de que se informe también sobre la parte no competitiva de la federación.
- 2.5. El Sr. Clarella responde que se tendrá en consideración para próximas asambleas.

- 2.6. El Sr. Rubayo solicita que, en caso de presentar una memoria social se haga por separado de la deportiva.
- 2.7. La Sra. Sanz pide que conste en acta que sólo se vota la aprobación de la memoria deportiva, no la del área social.
- 2.8. A continuación se vota la memoria deportiva 2024:
  - A favor: 34
  - En contra: 3
  - Abstenciones: 14

La Asamblea General aprueba la memoria deportiva 2024

### **3. Aprobación, si procede, de la liquidación presupuestaria y de la gestión económica FEDME en 2024.**

- 3.1. El Sr. Martínez informa sobre la liquidación presupuestaria, el balance, etc. El cierre del ejercicio arroja un resultado negativo de -227.059,14 € debido a las provisiones excepcionales que han debido realizarse.

El coste de la estructura de la FEDME es insostenible por lo que ha debido hacerse una reducción de plantilla.

La reducción de recursos propios sitúa a la federación en una posición complicada para hacer acciones en el mercado. Hay deficiencia de flujo de caja lo que, si no se soluciona, podría provocar problemas de pagos. Se ha solicitado una póliza de crédito, a la espera de subvención CSD.

Por último, explica las medidas que se han adoptado para conseguir una sostenibilidad económica.

- 3.2. La Sra. Sanz pregunta, respecto a la reestructuración de personal, si se van a disminuir los gastos pues en el presupuesto 2025 no sólo se mantienen, sino que se incrementan.
- 3.3. A continuación el Sr. Martínez responde a las cuestiones planteadas por los assembleístas sobre la provisión de fondos, reestructuración de plantillas, la realización de actividades sostenidas con recursos propios, etc.
- 3.4. El Sr. Rubayo comenta que, tras la entrada de un nuevo equipo dirigente, debe aprobarse el trabajo realizado por el equipo anterior y no siempre son afines. Es por ello que solicita se hagan 2 votaciones, una de la liquidación presupuestaria y otra de la gestión económica.
- 3.5. El Sr. Ruipérez pide que conste en acta su oposición a separar las votaciones pues es un incumplimiento del orden del día.
- 3.6. Finalmente, se divide la votación:

#### Liquidación presupuestaria:

- A favor: 34
- En contra: 4
- Abstenciones: 11

#### Gestión económica:

- A favor: 7
- En contra: 27
- Abstenciones: 13

La Asamblea General aprueba la liquidación presupuestaria 2024 pero no aprueba la gestión económica de la FEDME en 2024.

#### **4. Aprobación, si procede, del proyectos deportivo 2025.**

- 4.1. El Sr. Giner comenta que 2025 está centrado en la clasificación olímpica de esquí de montaña, en los JJOO de Invierno Milano-Cortina 2026 será la primera vez que esta especialidad deportiva sea olímpica. El cupo máximo por país es de 4 deportistas y, por el momento, somos el único país que ya ha conseguido las 4 plazas. Asimismo el Comité Paralímpico Internacional ya ha determinado las categorías de paraescalada que estarán presentes en los JJPP Los Ángeles 2028, lo que repercutirá en las ayudas, etc.
- 4.2. Los Sres. Amat y Ruipérez comentan que, como ha ocurrido con la memoria, no se ha comentado nada que no sea deportivo no hay un proyecto social. Asimismo, preguntan por el Plan Estratégico.
- 4.3. El Sr. Clarella responde que se está trabajando en el Plan Estratégico. En cuanto a las actividades no competitivas, se trabajará para potenciar el senderismo, la marcha de veteranos, GAME, etc.
- 4.4. El Sr. Pelegrin solicita que en Montañismo Inclusivo y Adaptado no se incluya sólo la paraescalada sino también otras especialidades, incluso aunque no sean competitivas.
- 4.5. A continuación se vota el proyecto deportivo 2025:
  - A favor: 30
  - En contra: 8
  - Abstenciones: 7

La Asamblea General aprueba el proyecto deportivo 2025

#### **5. Aprobación, si procede, del presupuesto 2025.**

- 5.1. La Sra. Campuzano comenta que el presupuesto 2025 ya estaba aprobado pero la Comisión Delegada ha aprobado una modificación y está es la que se presenta.
- 5.2. El Sr. Martínez explica que se han modificado los ingresos por el incremento de las subvenciones del CSD, así como los ingresos de recursos propios. En cuanto al capítulo de gastos, se han modificado los gastos de estructura federativa, asambleas, oficina de Jaca, etc. Se ha intentado controlar el gasto pero sin eliminar el presupuesto del área social.
- 5.3. La Sra. Sanz comenta que es difícil votar un presupuesto que no va asociado a todo el proyecto sino sólo a la parte deportiva.
- 5.4. A continuación se responde a las preguntas planteadas por los asambleístas sobre las actividades no competitivas, EEAM, medio ambiente, etc.
- 5.5. La Asamblea General vota el presupuesto 2025:
  - A favor: 28
  - En contra: 9
  - Abstenciones: 3

La Asamblea General aprueba el presupuesto 2025

**6. Aprobación, si procede, del acuerdo de incrementar 1,20€ la habilitación FEDME, siendo este el importe correspondiente a la cantidad a abonar a la Asociación Correspondencia Mutua de Refugios por cada federado.**

- 6.1. El Sr. Clarella explica que el incremento de 1,20 € es para abonar a la Asociación de Correspondencia Mutua de Refugios por el acuerdo de los mismo. En los presupuestos del 2026 no se plantea incrementar el precio de la licencia actual, sólo introducir este concepto.
- 6.2. El Sr. Ruipérez expresa su desacuerdo en que se pague a una asociación privada un dinero, sobre el que no tendremos ningún control, y que debería ser gestionado por la FEDME.
- 6.3. Tras debatirse sobre la conveniencia o no de incrementar el precio, la Asamblea General vota el mismo:
- A favor: 26
  - En contra: 13
  - Abstenciones: 4

La Asamblea General aprueba el incremento de 1,20 € la habilitación FEDME para abonar a la Asociación de Correspondencia Mutua.

**7. Aprobación, si procede, del traslado de sede a Madrid, dejando oficina técnica en Barcelona.**

- 7.1. El Sr. Clarella comenta que la intención es trasladar la sede de la FEDME a Madrid y dejar una oficina técnica en Barcelona.
- 7.2. A las preguntas de los asambleístas, el Sr. Clarella responde que aún se está a la búsqueda de local en Madrid y se está trabajando en la renovación del contrato de la oficina de Barcelona o la búsqueda de un nuevo local.
- 7.3. A continuación la Asamblea General vota el traslado de la sede a Madrid y el mantenimiento de una oficina técnica en Barcelona:
- A favor: 35
  - En contra: 1
  - Abstenciones: 5

La Asamblea General aprueba el traslado de la sede de la FEDME a Madrid y el mantenimiento de una oficina técnica en Barcelona.

**8. Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los Asambleístas y Junta Directiva.**

- 8.1. La Sra. Campuzano informa que no se han recibido propuestas sino consultas que serán tratadas en el siguiente punto del orden del día.


**9. Ruegos y preguntas.**

- 9.1. El Sr. Amat pregunta por el cierre de la Oficina de la Montaña de Jaca. El Sr. Clarella responde que es por una cuestión económica. No obstante, se mantuvieron contactos con el Ayto. de Jaca para que hubiese oficinas en Jaca que realizasen la misma función.
- 9.2. El Sr. Pelegrin pide que la FEDME solicite a la IFSC un debate sobre la participación de Israel en las competiciones internacionales.

- 9.3. El Sr. Casanovas solicita que se inicie el proceso para que se incluya la marcha acuática en los Estatutos de la FEDME.
- 9.4. La Sra. De Miguel pregunta por la modificación de los Estatutos y los convenios de integración, así como el desistimiento en algunos procedimientos judiciales. La Sra. Campuzano responde que el tribunal había sobreesido uno de los procedimientos y en el otro quedaba el recurso de casación. En cuanto a la modificación de estatutos, se está trabajando en ello.
- 9.5. Varios asambleístas solicitan que las asambleas sean presencial para incrementar la asistencia. Se responde que se tendrá en cuenta.
- 9.6. El Sr. Ferris propone que, a fin de facilitar el desarrollo de la Asamblea, se apruebe un protocolo de funcionamiento de la misma.
- 9.7. El Sr. Fernández solicita que se informe del precio de la licencia a principios de septiembre.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:25 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

 JOAN BERNAT  
BERNAT CLARELLA  
(R: Q2878026J)  
Digitally signed by  
JOAN BERNAT  
CLARELLA (R: Q2878026J)  
Date: 2026.03.05 12:24:55  
+01'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE  
Vº Bº Presidente

CAMPUZANO PEREZ  
MARIA TERESA -  
  
Firmado digitalmente por  
CAMPUZANO PEREZ MARIA  
TERESA -  
Fecha: 2026.03.05 12:50:32  
+01'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ  
Secretaria General